

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinti cinco de noviembre del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cda. Sauces 3 Solar 22 Manzana F 135 , se reúnen los accionistas de la compañía **COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A.**, al tener de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la Sr. Frederick Alexander Weisson Accini; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) El Sr. Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado, como propietario de Cuatro (4.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas; y, DOS) Sr. Christian Mark Weisson Accini como propietario de cuatro mil novecientos noventa y seis (4996.00) acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada uno de ellas.; y, TRES) El Sr. Frederick Alexander Weisson Accini , como propietario de Quince mil (15000.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes,**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la Sr. Frederick Alexander Weisson Accini presidente, y al Sr. Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30

  
Frederick Alexander Weisson Accini  
Presidente

  
Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE  
ACCIONISTAS DE COSTANERA DEL RIO CORIOSA S.A., CELEBRADA EL 22  
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cdla. Cdla. Sauces 3 Solar 22 Manzana F 135, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

**UNO)** El Sr. Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado, como propietario de Cuatro (4.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4 votos;

**DOS)** Sr. Christian Mark Weisson Accini como propietario de Cuatro mil novecientos noventa y seis (4996.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 4996 votos;

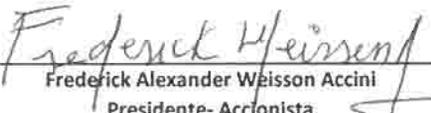
**TRES)** Sr. Frederick Alexander Weisson Accini como propietario de Quince mil (15000.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 15000 votos;

**CUATRO)** La Sr. Frederick Alexander Weisson Accini, en calidad de Presidente; y,

**CINCO)** El Sr. Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado., en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en veinte mil (20000,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 0.04), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

  
Frederick Alexander Weisson Accini  
Presidente- Accionista

  
Ricardo Lorenzo Naranjo Alvarado  
Secretario-Accionista

  
Christian Mark Weisson Accini  
Accionista